



**BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL
SEMANA DE LA MOVILIDAD 2024**

“PEQUEÑOS ARTISTAS, GRANDES CAMBIOS: DIBUJANDO UN FUTURO VERDE”

1. ORGANIZACIÓN:

El Consorcio de Transportes de Mallorca (TIB), de la mano del Grupo Ruiz organizan el concurso: **“PEQUEÑOS ARTISTAS, GRANDES CAMBIOS: DIBUJANDO UN FUTURO VERDE”**

2. OBJETO

El objeto del concurso es dar a conocer entre los niños y niñas de Mallorca la alternativa de moverse por su isla con transporte público. Sensibilizar a la población sobre la necesidad de una movilidad más sostenible.

3. TEMA Y CATEGORÍAS

El tema del dibujo es “¿Cómo sería el mundo si todos viajáramos en transporte público?”. La ilustración tiene que representar cómo los niños se imaginan el mundo si todas las personas viajaran de manera sostenible en transporte público interurbano, con el bus o el tren de la red del TIB.

Se establecen dos categorías según el año escolar de los participantes:

- Categoría Koala: desde primero de primaria hasta tercero de primaria.
- Categoría Jirafa: desde cuarto de primaria hasta sexto de primaria.

Se decidirán 2 ganadores por categoría con un total de 4 ganadores.

4. PLAZO

Las escuelas pueden enviar su participación, desde el lunes 16 de septiembre de 2024 a las 09:00 h hasta el 31 de octubre de 2024 a las 15:00 h.

5. FORMA Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La participación es gratuita.

Las escuelas participantes deberán presentar los dibujos de sus alumnos por correo electrónico a concursos@tib.org indicando el nombre de la escuela y los datos de la persona de contacto.



En el correo se tiene que adjuntar:

- Los dibujos participantes en un único archivo PDF.
- Escrito del representante de la escuela en el que confirma la autoría de los dibujos de todos los alumnos participantes, así como la aceptación de las bases y la cesión de la propiedad intelectual de los dibujos al Consorcio de Transportes de Mallorca, quien solo podrá utilizarlos en los supuestos citados en las bases del concurso, conforme al siguiente esquema:
 - Listado de los/as alumnos/as que participan con sus dibujos en el concurso, especificando edad y curso.
 - Recopilación de los documentos firmados por los padres de los participantes prestando su consentimiento conforme al modelo del anexo adjunto.

En el caso de no poder presentarlos de forma electrónica también se puede hacer de forma presencial en la Oficina del Consorci de Transports de Mallorca (C/Eusebi Estada nº 28, Palma).

6. PREMIOS

Los 4 dibujos ganadores decorarán un bus del TIB. Un autobús del servicio de Grupo Ruiz circulará durante un mes con los diferentes dibujos que estarán vinilados en el exterior del vehículo.

Premio para los artistas ganadores: Los niños premiados, así como sus compañeros de clase recibirán un detalle de parte del Consorci de Transports de Mallorca.

Premio para la escuela: Grupo Ruiz cederá gratuitamente 1 autobús con conductor a los colegios de los premiados para hacer los traslados de una salida escolar que precise el centro. La salida debe realizarse durante el periodo comprendido de noviembre a marzo e incluye un trayecto de ida y otro de vuelta. El autobús tiene capacidad para 25 personas.

7. JURADO

El jurado estará formado por dos representantes de cada una de las entidades organizadoras: Grupo Ruiz y Consorcio de Transportes de Mallorca.



8. COMUNICACIÓN A LOS GANADORES.

La organización se pondrá en contacto con las escuelas que hayan resultado ganadoras y la resolución emitida por el jurado se hará pública en la web tib.org.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en la convocatoria implica la aceptación de estas bases.

10. PUBLICACIÓN DE LAS BASES Y DEL SORTEO

Las bases y la información del concurso estarán disponibles a la web tib.org

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Datos del responsable: CONSORCIO DE TRANSPORTES DE MALLORCA.

C/Eusebio Estada n.º 28, 07004 – Palma (Islas Baleares) Teléfono: 971913191. Fax:

971913192. Dirección del Responsable de Privacidad:

protecciodedades@consorcide transports.com

La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede a la Conselleria de Presidencia (paseo Sagrera 2, 07012 Palma). La dirección electrónica de contacto es: protecciodedades@dpd.caib.es

Finalidad del tratamiento: los datos de los participantes al sorteo serán utilizadas únicamente para la gestión del concurso y la adjudicación de los premios. Los datos de los premiados podrán ser objeto de difusión en las redes sociales, a la página web del TIB o a otros medios de difusión adecuados.

Conservación de los datos: el plazo necesario para la celebración del concurso y difusión de la actividad, así como el plazo necesario para atender las responsabilidades legales derivadas del tratamiento.

Base jurídica del tratamiento: el consentimiento de los participantes expresado mediante la participación al sorteo, la aceptación de estas bases y de los premios.



Comunicación a terceros: los datos de los ganadores podrán ser objeto de difusión a redes sociales, en la página web tib.org y en medios de comunicación adecuados. No se cederán datos a terceros. La recogida y tratamiento de los datos personales se puede encargar a terceros, a través del correspondiente contrato de encargo de tratamiento.

Derechos de los titulares de los datos personales:

1. A confirmar si se están tratando sus datos, y a su caso al acceso, rectificación de los datos inexactos o complementación, así como solicitar la supresión de las de datos cuando no sean necesarias para la finalidad por las que han sido recogidas.

2. En determinadas condiciones, a solicitar la limitación del tratamiento. En tal caso solo trataremos los datos afectados para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones o para la protección de los derechos de terceros.

3. En determinadas condiciones, a oponerse al tratamiento de datos. En este caso, dejaremos de tratar los datos, excepto que por motivos imperiosos que prevalezcan sobre sus intereses, derechos o libertad o para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.

4. A revocar el consentimiento que haya prestado para determinadas finalidades, sin que esta revocación afecte a la licitud del tratamiento fundamentado en su consentimiento previo a la retirada.

5. A presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

6. El Reglamento Europeo de Protección de datos Personales reconoce igualmente el derecho a la portabilidad de los datos personales.

Para ejercer este derecho tiene que remitir una solicitud acompañada de una copia de su documento de identidad, por correo postal o electrónico a las direcciones indicadas en el apartado "Datos del responsable". Puede obtener más información sobre sus derechos y como ejercerlos en la página de la Agencia Española de Protección de Datos: www.agpd.es



[Anexo](#)

ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DEL TIB

: “PEQUEÑOS ARTISTAS, GRANDES CAMBIOS: DIBUJANDO UN FUTURO VERDE”

Datos del participante:

Alumno/a

Nombre y apellidos _____

DNI _____ Curso _____

Colegio _____

Progenitor /a

Sr / Sra. _____

DNI _____

Con domicilio en _____

Localidad _____ CP _____

E-mail _____

Móvil _____

He leído las bases que anteceden y acepto en (población) _____ a

(fecha) _____

Firmado: _____